

M

**Reglamento
del Concurso
2027**

C



**Concurso Internacional de Piano
Maria Canals Barcelona**
Palau de la Música Catalana

B

Reglamento del Concurso

2027

Presidenta de Honor

S. M. La Reina Sofía

Presidenta Fundadora

Maria Canals

Presidenta

Mariona Carulla i Font

Director

Jordi Vivancos i Farràs

Directora Artística

Yukiko Akagi

Secretaria General

Marta Gasch i Forasté

Concurso Internacional de Piano Maria Canals de Barcelona

Palau de la Música Catalana
C/Palau de la Música, 4-6
08003 Barcelona (Catalunya - Espanya)
T 93 295 72 51

www.mariacanals.org

info@mariacanals.org

Entidad declarada de Utilidad Pública

Miembro de la
“Fédération Mondiale
des Concours Internationaux de Musique”

Miembro de la
“Alink-Argerich Foundation”

Nota importante

En caso de duda o de litigio solamente será válido el texto en castellano de este reglamento.

El reglamento está disponible en catalán e inglés en la web del concurso (www.mariacanals.org).

Los formularios de inscripción y programa del concurso también están disponibles en la plataforma Muvac:

<https://www.muvac.com/competition/maria-canals-international-piano-competition-barcelona-mcb2027>

Calendario del Concurso 2027

**Barcelona, del 7 al 18 de
marzo de 2027**

23 de noviembre de 2026, 24h (BCN)

Inscripción

Fecha límite inscripción online

21 de diciembre de 2026 *Preselección*

Fecha límite de la notificación de aceptación
de concursantes

31 de diciembre de 2026

Confirmación de participación

Fecha límite para realizar el pago de derechos
de participación y confirmar participación a
través de Muvac

3 de marzo de 2027, 15h (BCN)

Convocatoria y sorteo online

para decidir el orden de participación
en el concurso

6 de marzo de 2026

Prueba del piano

en el Palau de la Música y acreditación

Del 7 al 9 de marzo de 2027

Primera prueba

El 11 y 12 de marzo de 2027

Segunda prueba

El 14 de marzo de 2027

Semifinal

Del 11 al 14 de marzo de 2027

OFF Concurso

Posibles recitales de concursantes
que ya no participen

17 de marzo de 2027, 20.00 h

Final con orquesta

18 de marzo de 2027, 19.00 h

Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios

Admisión de concursantes

1) El concurso se dirige a jóvenes pianistas de todos los países.

2) Edad límite a 1 de enero de 2027: 17 años como mínimo y 29 años como máximo.

3) Los candidatos y candidatas que hayan tomado parte en las ediciones precedentes del concurso pueden presentarse nuevamente, a menos que hayan obtenido ya el primer premio.

4) Inscripción: todo el proceso de inscripción tiene que hacerse online a través de la plataforma Muvac: <https://www.muvac.com/competition/maria-canals-international-piano-competition-barcelona-mcb2027>

Para el proceso de inscripción a través de Muvac, será requerida la siguiente documentación:

- a) Perfil de Muvac debidamente cumplimentado.
- b) El Curriculum Vitae completo del perfil.
- c) Documentos requeridos a aportar al inscribirse:
 - Una fotografía reciente en alta resolución
 - Documento Nacional de Identidad
 - o Pasaporte escaneado
- d) Carta de presentación en inglés en la que se presente brevemente la persona candidata y su principal motivación para presentarse al Concurso Maria Canals.
- e) Dos vídeos con cámara fija sin postproducción y con una duración máxima de 20 minutos (ambos vídeos en total), que incluyan:
 - Un movimiento rápido de una sonata de Beethoven. Los siguientes movimientos no están permitidos:
 - 1r mov. de la sonata n.º 12 en la bemol mayor Op. 26
 - 1r mov. de la sonata n.º 15 en re mayor Op. 28
 - 1r mov. de la sonata n.º 28 en la mayor Op. 101
 - 1r mov. de la sonata n.º 30 en mi mayor Op. 109
 - 1r mov. de la sonata n.º 31 en la bemol mayor Op. 110
 - Una obra de libre elección

Se requiere una grabación de buena calidad. El Concurso no se hace responsable de los problemas técnicos externos relacionados con el acceso a estos enlaces. Los candidatos deberán indicar claramente el nombre de las piezas de los vídeos (nombre y apellidos del compositor y título completo de la obra).

El vídeo deberá ser una grabación continua y sin manipulaciones. Cualquier tipo de edición, manipulación o alteración de la grabación será motivo de descalificación de la preselección.

- f) El formulario del programa a interpretar en el concurso, debidamente cumplimentado, indicando la duración de cada obra para asegurar que se ajusta al tiempo máximo de cada prueba.
- g) **Todos los candidatos y candidatas, deberán hacer efectivo el pago de 60€ a través de Muvac, para formalizar su inscripción a la preselección del concurso.** Sin este último requisito no se producirá la confirmación definitiva de inscripción a la preselección, y consecuentemente, su candidatura no será válida. Bajo ningún concepto se reembolsarán los derechos de inscripción a la preselección. La inscripción se podrá hacer online como máximo hasta el lunes 23 de noviembre de 2026 a las 24:00h.

El hecho de enviar el formulario de inscripción online implica la lectura, comprensión y aceptación de todas las cláusulas del Reglamento del Concurso.

Todas las comunicaciones deberán hacerse a través de la plataforma Muvac.

Admisión de concursantes

5) Preselección

En principio, no hay un límite determinado de concursantes aceptados en el concurso. La preselección será efectuada por una comisión presidida por la dirección artística.

La confirmación de la aceptación o no para participar en el concurso se notificará a los interesados e interesadas, como máximo el 21 de diciembre de 2026.

La organización del concurso no hará públicos los nombres de los candidatos y candidatas que no hayan superado la preselección.

El comité de preselección estará formado por los siguientes miembros: Yukiko Akagi (Japón), Billy Eidi (Francia) y Catherine Vickers (Canadá).

No se podrán presentar alumnos que hayan trabajado con algún miembro del comité de preselección en los últimos tres cursos lectivos.

6) Los seleccionados y seleccionadas, deberán hacer efectivo el pago de 140€ de derechos de participación como tarde el 31 de diciembre de 2026, así como también confirmar su participación definitiva y entregar una breve biografía a través de su perfil en la plataforma Muvac. Sin estos requisitos no se producirá la confirmación definitiva.

Los derechos de participación no se reembolsarán en ningún caso.

El pago de la participación deberá realizarse mediante transferencia bancaria a nombre de:

Concurso Internacional de Música
Maria Canals de Barcelona
Banco Sabadell
Via Laietana, 47
08003 Barcelona (Cataluña - España)

Cuenta corriente del Concurso:

IBAN: ES1100810057300001427051

SWIFT: BSABESBB

La organización no se hará cargo de las comisiones de la transferencia bancaria internacional.

El jurado

- 7)** El jurado de la 72ª edición del concurso estará formado por los siguientes miembros: Yukiko Akagi (Japón), Salvador Brotons (Cataluña), Florian Hölscher (Alemania), Juan Lago (España), Pascal Nemirowski (Francia), Stanislav Pocheikin (Rusia), Inesa Sinkevych (Ucraina / Israel), Marie Vermeulin (Francia) y Uta Weyand (Alemania).
- 8)** El jurado se podrá modificar si alguno de sus miembros finalmente no puede asistir al concurso por motivos ajenos a la organización.
- 9)** Las personas que forman parte del jurado de preselección y del jurado del concurso no podrán presentar familiares, ni alumnas o alumnos con los que hayan trabajado los últimos tres cursos lectivos. En caso de producirse una irregularidad se eliminará automáticamente al candidato o candidata del concurso.
- 10)** La composición del jurado no variará durante las pruebas. Si por motivos de salud o personales de fuerza mayor, una de las personas del jurado tiene que abandonar el concurso, de forma puntual o definitiva, no será reemplazada por ninguna otra persona.
- 11)** Los eliminados y eliminadas en la primera o segunda prueba del concurso podrán hablar con algún miembro del jurado el día 10 de marzo por la mañana, o bien el día 13 de marzo por la mañana si lo desean. Para hablar con el jurado se tendrá que comunicar con antelación a la secretaría del concurso, cuando ya no se esté participando en el concurso.
- 12)** Las decisiones del jurado serán inapelables.

Convocatoria y sorteo online

13) El día 3 de marzo a las 15h (hora de Barcelona), se celebrará la convocatoria online en la que tendrá lugar el sorteo que decidirá el número de orden de participación en todas las pruebas. La organización facilitará unos días antes el link de la convocatoria. Será obligatorio conectarse el día y hora fijados para la convocatoria online, salvo caso de fuerza mayor debidamente probado, y previo aviso a la organización. En caso contrario, se considerará que se renuncia definitivamente a la participación en el concurso.

14) Los admitidos y admitidas que finalmente no participen en el concurso tendrán que informar de su ausencia a la organización con antelación al día establecido para la convocatoria online. En caso de no comunicarlo, no podrán participar en futuras ediciones del concurso.

15) Posteriormente a la celebración del sorteo, la organización del concurso notificará por correo electrónico a cada concursante, las siguientes informaciones:

- a) Horario para probar el piano del concurso en el Petit Palau, la sala donde se realizan las pruebas eliminatorias.
- b) El día y hora que tendrán que estar en la secretaría del concurso en el Palau de la Música, para participar en la primera prueba.
- c) El movimiento o movimientos de la sonata de Beethoven que deberán interpretar en la primera prueba, a elección de la dirección artística.
- d) El lugar y horario para estudiar el piano en Barcelona.

La prueba del piano del concurso

16) La prueba del piano del concurso tendrá lugar el día 6 de marzo de 2027 a partir de las 8h de la mañana en el Petit Palau, la sala donde se celebran las tres pruebas eliminatorias previas a la final.

El criterio que determinará la prueba del piano del concurso, será el número de concursante establecido en el sorteo y que es el que marca el orden de participación en todas las pruebas.

Cada concursante dispondrá de un mínimo de 8 minutos para probar el piano del concurso.

Cada concursante deberá presentarse en el lugar, día y hora fijados por la organización, salvo caso de fuerza mayor debidamente probado. Cualquier retraso o ausencia, deberá ser justificado previamente a la organización mediante la presentación de un certificado médico o del organismo o compañía de transporte, justificando que el retraso obedece a elementos externos (huelgas, retrasos técnicos, etc.) o cualquier otra motivación que la organización estime como válida. En caso contrario, no se podrá probar el piano ni participar en el concurso.

17) Previamente a la prueba del piano, deberá notificarse a la secretaría del concurso la dirección postal y el número de teléfono de contacto en Barcelona. La organización del concurso declina toda responsabilidad de los perjuicios que puedan ocasionarse por no cumplir estos requisitos.

El mismo día de la prueba del piano deberá firmarse una copia del programa con el repertorio de todas las pruebas eliminatorias y la final.

Pianos para el estudio en Barcelona

18) La organización ofrecerá a cada concursante un piano para que pueda practicar durante su estancia en Barcelona mientras participa en el concurso.

Los pianos podrán estar en casas de familias en la ciudad de Barcelona o en escuelas de música. Los pianos para el estudio podrán ser de cola o de pared, nuevos o viejos, estar en estados de conservación diferentes, y en ubicaciones lejanas o cercanas al Palau de la Música, en función de la disponibilidad de cada año.

El criterio para asignar los pianos de estudio a cada concursante está determinado por el sorteo, y número de concursante que determina el horario de actuación en cada prueba y, por lo tanto, la compatibilidad de este horario de participación con los horarios de los pianos disponibles para el estudio.

La organización proporcionará a cada concursante el mismo tiempo para el estudio del piano, garantizando un mínimo de 3 horas diarias mientras se está participando en el concurso.

La organización no se responsabiliza del hecho que pueda haber familias o escuelas que excedan con el tiempo asignado e incumplan los horarios pactados con la organización, con los consecuentes agravios comparativos.

La organización no ofrecerá más pianos para el estudio a concursantes que sin avisar y de forma injustificada no se presenten en el lugar y hora convenidos con la organización.

Consideraciones generales

19) El retraso injustificado a cualquiera de las pruebas comportará la eliminación inmediata.

20) La presidencia del jurado podrá interrumpir cualquier interpretación que exceda el minutaje máximo establecido para cada prueba.

21) Cualquier infracción del reglamento del concurso o cualquier manifestación intempestiva por parte de cualquier concursante comportará su eliminación.

22) El público será admitido en todas las pruebas del concurso, pero la presidencia del jurado podrá hacer desalojar la sala en caso de manifestaciones intempestivas o exageradas. En el caso que esto ocurra, la prueba continuará en privado. En estas circunstancias, no se devolverá el dinero de la entrada al público asistente.

23) La organización del concurso se reserva el derecho de admisión y la posibilidad de vender entradas para permitir el acceso a todas las pruebas.

24) El concurso se reserva todos los derechos de radiodifusión, grabación en audio y video, emisión por TV o internet, en directo y en diferido, de las diferentes pruebas del concurso y otros actos y conciertos, así como los derechos por su grabación, pudiendo comercializar y ceder, libremente, en exclusiva y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad. Esta transmisión de derechos se realiza a título gratuito.

25) Los datos que envíen los candidatos y candidatas para su inscripción en el concurso y los que se generen en éste y en el seguimiento de sus actividades artísticas y profesionales, pasarán a formar parte de la base de datos de la asociación del concurso y no se utilizarán para ninguna otra finalidad que no esté relacionada con la difusión del concurso, concursantes u otras actividades relacionadas con las anteriores. También se autoriza a la organización del concurso la utilización de estos datos para promocionar el concurso durante y después de la celebración del mismo.

26) La organización del concurso, en caso de pandemia, y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, a fin de preservar la salud del jurado, concursantes y públicos, se reserva el derecho de tomar las medidas necesarias, aunque esto pueda implicar el incumplimiento del calendario, las normas de funcionamiento y las condiciones de participación previstas en este reglamento.

Las pruebas

Primera Prueba

27) Entre todos los participantes de la primera prueba, cada miembro del jurado solamente podrá seleccionar 18 concursantes para la segunda prueba.

28) Solamente 18 concursantes pasarán a la Segunda Prueba.

29) Si se produce un empate en el número de votos en la decimoctava posición, se realizará una nueva votación entre los concursantes empatados. Los miembros del jurado votarán de nuevo para completar la lista de seleccionados para la segunda prueba, a la que accederán los candidatos con mayor número de votos. Este proceso se repetirá tantas veces como sea necesario.

30) Los nombres de los concursantes que pasen a la Segunda Prueba se darán a conocer en el acto que se celebrará inmediatamente después de la deliberación del jurado. La presencia en este acto es obligatoria.

Segunda Prueba

31) Entre todos los participantes de la segunda prueba, cada miembro del jurado solamente podrá seleccionar 6 concursantes para la prueba semifinal.

32) Solamente 6 concursantes pasarán a la Semifinal.

33) Si se produce un empate en el número de votos en la sexta posición, se realizará una nueva votación entre los concursantes empatados. Los miembros del jurado votarán de nuevo para completar la lista de seleccionados para la prueba semifinal, a la que accederán los candidatos con mayor número de votos. Este proceso se repetirá tantas veces como sea necesario.

34) Los concursantes que participen en la segunda prueba y que no pasen a la prueba semifinal, recibirán una Medalla de Honor del concurso.

35) Los nombres de concursantes que pasen a la semifinal y los nombres de concursantes que hayan obtenido Medallas de Honor se darán a conocer en el acto de entrega de recompensas que se celebrará inmediatamente después de la deliberación del jurado. Las medallas y diplomas deberán ser recogidos personalmente.

Las pruebas

Semifinal

36) Entre todos los participantes de la semifinal, cada miembro del jurado solamente podrá seleccionar 3 concursantes para la Final.

37) Solamente tres semifinalistas pasarán a la final. Si se produce un empate en el número de votos en la tercera posición, se realizará una nueva votación entre los concursantes empatados. Los miembros del jurado votarán de nuevo para completar la lista de seleccionados para la prueba final, a la que accederán los candidatos con mayor número de votos. Este proceso se repetirá tantas veces como sea necesario.

38) Es obligado recoger personalmente el premio de semifinalista en la Ceremonia de Entrega de Premios que se celebrará en el Ayuntamiento de la ciudad el día 18 de marzo. Si no fuera posible, y siempre que haya una razón justificada, tendrán que estar disponibles un día y hora a concretar con la secretaría del concurso y donantes de premios, para la entrega presencial del premio.

Final

39) Para la adjudicación del Primer Premio será indispensable que el finalista obtenga una mayoría absoluta mínima de cinco (5) votos.

40) Si ningún finalista alcanza los cinco votos en la primera ronda, se efectuará una segunda votación restringida a los dos candidatos con mayor número de votos. Esta ronda decidirá de manera directa el ganador del Primer Premio y el del Segundo Premio.

41) Si en la primera votación se produce un empate entre el segundo y el tercer finalista, se procederá a una votación exclusiva entre ambos. El candidato que obtenga más apoyos en esta ronda extraordinaria será proclamado ganador del Segundo Premio, y el que obtenga menos votos, ganador del Tercer Premio.

42) En el supuesto de que ocurra un triple empate en la primera votación, el Presidente del Jurado ejercerá su voto de calidad para dirimir el ganador del Primer Premio. Tras esta resolución, se realizará una nueva votación entre los dos candidatos restantes para asignar el Segundo y el Tercer Premio.

43) Los nombres de los premios principales y del premio del público se harán públicos unos minutos después de la final en presencia del público asistente.

44) El orden de participación en la final será, en principio, en base al número de concursante. El orden de participación se podrá cambiar si en la final hay conciertos repetidos, por requerimiento de la dirección artística o por la dirección de la orquesta.

Los laureados

45) Será obligatoria la estancia en Barcelona hasta el día 19 de marzo incluido para atender a los medios y otros compromisos del concurso, si lo requiere la organización

46) Es obligatorio presentarse en la Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios para recibir personalmente el premio o los premios otorgados (Premios Principales, Premios Especiales y Conciertos).

47) La dirección artística designará la pieza o piezas a ejecutar en la Ceremonia de Entrega de Premios. Estas piezas serán escogidas entre las presentadas en el concurso.

48) La ausencia en la Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios y en otros actos del concurso, dará lugar automáticamente a la anulación de las recompensas y a la pérdida de las ventajas correspondientes, excepto en caso de enfermedad, previa presentación de un certificado médico, u otra causa de fuerza mayor.

49) Será obligada la aceptación de las condiciones económicas, fechas y repertorio ofrecidas por donantes de premios especiales y premios concierto, previamente pactadas con la organización del concurso. En caso de no aceptación de las mismas o imposibilidad de cumplir dichas condiciones, no se concederá el premio.

La organización del concurso no se hace responsable del incumplimiento por parte de donantes de conciertos de los acuerdos pactados previamente por el concurso.

La organización del concurso se reserva el derecho de cancelar conciertos, en el caso de no facilitar las gestiones de tipo administrativo y fiscal, y no cumplir con los plazos establecidos.

Programa del concurso

MUY IMPORTANTE

1. El concursante está obligado a incluir en el programa una obra de 2 compositores españoles, de los cuales, como mínimo, uno de ellos tiene que ser catalán.

2. Es obligatorio, en el transcurso de todas las pruebas, la interpretación de un mínimo de una obra de una mujer compositora.

3. Todas las obras tendrán que ser interpretadas de memoria.

4. Todas las obras podrán ser interpretadas con o sin repeticiones. Los concursantes deberán tener en cuenta la duración máxima de cada prueba.

5. Durante la primera y segunda prueba y la semifinal, no se podrán interpretar más de 2 obras del mismo compositor o compositora. Se podrá tocar una tercera obra del mismo compositor en la prueba Final (el concierto para piano y orquesta).

6. Se advierte que no se permitirá cambiar el programa después de finalizar el plazo de inscripción el 23 de noviembre.

Solamente se podrán solicitar cambios a través de la plataforma Muvac, por causa de fuerza mayor con su debido justificante, hasta el 31 de diciembre.

7. No se podrán interpretar obras que comporten la preparación del piano.

8. El concurso ofrecerá premios especiales a la mejor interpretación de obras de Mompou, Blancafort, Carlos Bianchini y J.A. Medina.

Programa del concurso

Propuestas de repertorio

Con el fin de facilitar la búsqueda y la selección de obras para piano de compositoras y de compositores españoles y catalanes, y con la finalidad de promover su interpretación por todo el mundo, la organización del concurso facilita a los candidatos y candidatas diversos listados de obras. Estas obras no son preferentes ni obligadas, sino que son propuestas elaboradas conjuntamente con otros organismos, centros superiores de música, fundaciones e investigadores especializados.

El concurso también pone a disposición de los candidatos y candidatas, una obra de 5 minutos encargada especialmente para esta edición del concurso. Esta obra no será obligatoria para participar en el concurso.

Obra encargada para esta edición del Concurso 2027

Marc Migó: Tres ensoñaciones, 2026
(descarga la partitura y el audio)

Otras obras encargadas para el Concurso:

Anna Bofill: Corpi Liberi, 2025
(descarga la partitura)

Bernat Vivancos: Zapateado, 2024
(descarga la partitura y el vídeo)

Sira Hernández: Hymn, 2023
(descarga la partitura)

Víctor Oller: International Waters, 2022
(descarga la partitura y el audio)

Leonora Milà: Equitant op. 42, 2022
(descarga la partitura y el audio)

Marcos Fernández: FugaCity, 2021
(descarga la partitura y el vídeo)

Maria Rosa Ribas: La mirada alta, 2021
(descarga la partitura y el vídeo)

Jordi Cervelló: Recordant a Maria Canals, 2019
(descarga la partitura)

Obras de compositoras

Selección de obras de compositoras
(en colaboración con Ester Vela)

Obras de Carlos Bianchini

Selección de obras de Carlos Bianchini

Obras de J.A. Medina

Selección de obras de J.A. Medina

Descarga los vídeos de las obras de J.A. Medina

Programa del concurso

Primera Prueba

Duración máxima de esta prueba:
20 minutos

J. S. BACH

A elección, un Preludio y Fuga del Clave bien temperado (I o II vol.).

L. V. BEETHOVEN

A elección, una sonata completa. Se deberá interpretar algún movimiento o la sonata entera a elección de la dirección artística.

No se permiten repeticiones, incluidas las repeticiones de la exposición del primer movimiento, salvo las siguientes:

- Op. 27, n° 1, primer movimiento: se permiten todas las repeticiones.
- Op. 57, segundo y tercer movimiento: se permiten todas las repeticiones.
- Op. 110, segundo movimiento: se permiten todas las repeticiones.

No se aceptarán las siguientes sonatas:

op. 2 n° 1; op. 10 n° 1; op. 13; op. 14 n° 1;
op. 14 n° 2; op. 26; op. 27 n° 2; op. 28; op. 31
n° 2; op. 49 n° 1; op. 49 n° 2; op. 79.; op. 90

F. CHOPIN, F. LISZT, C. DEBUSSY, S. RACHMANINOFF o A. SRIABIN.

Un estudio a elección.

Programa del concurso

Segunda prueba

Duración máxima de esta prueba:
40 minutos

1) Una obra contemporánea de duración máxima de 5 minutos compuesta a partir de 1995, **haciendo constar la fecha de composición de la misma y también la fecha de nacimiento del compositor o compositora.** No se admitirán obras que exijan preparación previa del piano ni tampoco obras propias.

2) A elección, una obra romántica a escoger entre las siguientes:

J. BRAHMS

Sonata en do mayor, op. 1; Sonata en fa# menor, op. 2; Sonata en fa menor, op. 5; Variaciones sobre un tema de Haëndel, op. 24; Variaciones sobre un tema de Paganini, op. 35 Cuaderno I o II.

F. CHOPIN

Balada en sol menor nº 1, op. 28; Balada en fa mayor, nº 2, op. 38; Balada en la b mayor, nº 3, op. 47; Balada en fa menor, nº 4, op. 52; Scherzo en si menor, nº 1, op. 20; Scherzo en si b menor, nº 2, op. 31; Scherzo en do # menor, nº 3, op. 39; Scherzo en mi mayor, nº 4, op. 54; Sonata en si b menor, op. 35; Sonata en si menor, op. 58; Polonesa en mi b mayor, Andante Spianato, y Polonesa, op. 22; Polonesa en fa # menor, op. 44; Polonesa Fantasía en la b mayor, op. 61; Fantasía en fa menor, op. 49.

C. FRANCK

Prélude Choral et Fugue.

F. LISZT

Sonata en si menor.; “Après une lecture de Dante”; Rapsodia Española; Mephisto Valse; Balada nº 2.

S. RACHMANINOFF

Sonata nº 2 en si b menor, op. 36 (versión 1931); Variaciones sobre un tema de Corelli, op. 42.

F. SCHUBERT

Sonata D850 op. 53 en re mayor; Sonata D894 op. 78 en sol mayor (Fantasía); Sonata D960 en si b mayor; Wanderer Fantaisie en do mayor, op. 15.

R. SCHUMANN

Carnaval, op. 9; Kreisleriana, op. 16; Sonata en sol menor, op. 22; Fantasía, op. 17; Estudios Sinfónicos, op. 13 (con los póstumos).

3) A elección, una obra completa o una sonata, o un movimiento de sonata o un ciclo o una pieza o varias piezas de un ciclo, de un compositor o compositora con fecha de nacimiento a partir de 1860 incluido. **Deberá indicarse la fecha del nacimiento del compositor o compositora.**

En principio, el candidato o candidata puede elegir el orden de interpretación de las obras. Sin embargo, la dirección podrá recomendar el orden de interpretación si lo considera oportuno.

En la segunda prueba será obligatorio tocar obras de 3 compositores o compositoras diferentes.

Programa del concurso

Semifinal

**Duración máxima de esta prueba:
50 minutos**

Recital con programa libre.

1. No se aceptarán las siguientes obras:

F. CHOPIN

Estudios op. 10 y op. 25 y los Preludios op. 28

R. SCHUMANN

Fantasiestücke op. 12

**Así como tampoco otras obras interpretadas
en las pruebas anteriores.**

2. En esta prueba es obligatorio tocar como mínimo una de las dos obras de compositores españoles.

Prueba Final con Orquesta

A elección, uno de los conciertos siguientes:

L.V. BEETHOVEN

Concierto nº 4 en sol mayor, op. 58

F. CHOPIN

Concierto nº 1 en mi menor, op. 11

R. SCHUMANN

Concierto en la menor, op. 54

J. BRAHMS

Concierto nº 2 en si b mayor, op. 83

P. TCHAIKOVSKY

Concierto nº 1 en si b menor, op. 23

S. RACHMANINOFF

Concierto nº 2 en do menor, op. 18

Concierto nº 3 en re menor, op. 30

S. PROKOFIEFF

Concierto nº 2 en sol menor, op. 16

Concierto nº 3 en do mayor, op. 26

Premios

Premios principales

Primer Premio

Premio Fundación Occident

25.000 euros

4 conciertos por España en el transcurso de las temporadas regulares de 4 de las orquestas españolas más importantes.

Medalla de oro ofrecida por **Bagués-Masriera Joiers**.

Segundo Premio

Premio Maria Font de Carulla

Ofrecido por Fundació Carulla

10.000 euros

Medalla ofrecida por **Capdevila, Joiers i Argenters**.

Tercer Premio

Premio Fundació Vila Casas

6.000 euros

Medalla ofrecida por **Joieria Grau**.

Semifinalista cuarta posición

Premio Joan-Artur Roura i Comas

2.000 euros con un concierto en Las Arcadias

Fleming

Semifinalista quinta posición

Premio Enric Teixidó i Salvà

1.500 euros

Semifinalista sexta posición

Premio Maria Canals

1.500 euros

Medallas

Diplomas

Premios especiales

Premio del público

Premio Lluís Soler Farriols

25 horas de grabación y edición ofrecido por Lluís Soler i Farriols.

Premio José Antonio Medina Labrada

Mejor intérprete de la música de J.A. Medina

Premio de 1.500 euros ofrecido al mejor intérprete de la música de José Antonio Medina Labrada, ofrecido por la familia Medina (partituras disponibles para descargar en la página 15 del Reglamento).

Mejor intérprete de la música

de Manuel Blancafort (1897-1987)

Fundació Manuel Blancafort

Premio de 1.500 euros ofrecido por la Fundació

Manuel Blancafort (consultar el catálogo de

obras en www.manuelblancafort.cat).

Mejor intérprete de

la música de Frederic Mompou (1893-1987)

Fundació Frederic Mompou

Premio de 1.500 euros ofrecido por la

Fundación Frederic Mompou (consultar el

catálogo de obras a fundaciomompou.cat).

Mejor intérprete de la música

de Carlos Bianchini

Premio de 1.500 euros ofrecido por

International BPM al mejor intérprete de la

música de Carlos Bianchini, con un concierto

por España, en el cual se tendrá que interpretar

un mínimo de 3 piezas del compositor

(partituras disponibles para descargar en la

página 15 del Reglamento).

Premios

Premios especiales conciertos

Mejor concursante de nacionalidad española (a partir de la segunda prueba)

Instituto Cervantes de Palermo

Recital ofrecido por el Instituto Cervantes de Palermo.

Mejor concursante de nacionalidad italiana (hasta la décima posición)

Istituto Italiano di Cultura di Barcellona

Recital ofrecido por el Istituto Italiano di Cultura di Barcellona.

Premios conciertos

Fundación Occident

Concierto con Orquesta en Sevilla o Granada

Un mínimo de un concierto con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla o de Granada en el transcurso de sus temporadas en el Teatro de la Real Maestranza o en el Auditorio Manuel de Falla de Granada, ofrecido al Primer Premio.

Fundación Occident

Concierto con Orquesta en Bilbao

Un mínimo de un concierto con la Orquesta Sinfónica de Bilbao en el transcurso de su temporada en el Palacio Eskalduna, ofrecido al Primer Premio.

Fundación Occident

Concierto con Orquesta en Tenerife o Valencia

Un mínimo de un concierto con la Orquesta Sinfónica de Tenerife o de Valencia en el transcurso de sus temporadas en el Auditorio de Tenerife o en el Palau de la Música de Valencia, ofrecido al Primer Premio.

Fundación Occident

Concierto con Orquesta en Madrid

Un mínimo de un concierto con la Orquesta Sinfónica de Madrid en el transcurso de su temporada en el Auditorio Nacional, ofrecido al Primer Premio.

Ajuntament Castellar del Vallès

Concierto con Orquesta ofrecido por el Ayuntamiento de Castellar del Vallès dentro de la temporada estable de la Kammerata Castellar a uno de los finalistas.

L'Auditori - Barcelona

Un recital o concierto con orquesta en la programación del Auditorio, ofrecido a un semifinalista.

Premios

Premio Elvira Farreras de Gaspar

1.500 euros ofrecido a un finalista por la familia Gaspar Farreras.

Premio Maria Rosa Jorba

Un concierto ofrecido por la familia Cendrós Jorba, en el teatro Romea, a 1 semifinalista o finalista. En este concierto se tendrá que interpretar como mínimo una obra catalana.

Premio Fundació Lluís Coromina

Un concierto ofrecido por la Fundació Lluís Coromina en el marco de la programación de verano del Auditori de Girona, a uno de los finalistas.

Festival Pianino,

Cartuja de Valldemossa – Mallorca

Recital en el Festival Pianino celebrado en la Cartuja de Valldemossa, Mallorca, ofrecido a 1 finalista.

Fundació Ricardo Delgado Vizcaino

Un concierto en el Auditorio de Pozoblanco ofrecido por la Fundación Ricardo Delgado Vizcaino, a uno de los tres finalistas durante la temporada 2027/2028.

Ajuntament de Santa Cristina d'Aro

Un concierto ofrecido por el Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro en el marco de la programación del Festival Concerts d'Aro a 1 finalista.

Ayuntamiento de Teià

Recital ofrecido por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Teià, a 1 finalista.

Fundació Orfeó Català

Palau de la Música Catalana

Un recital en el Palau de la Música Catalana ofrecido por la Fundació Orfeó Català - Palau de la Música Catalana, a 1 finalista.

Instituto Cervantes

Winners & Masters – Múnich

Recital de piano en el Múnich Künstlerhaus al Lenbachplatz, ofrecido por el Instituto Cervantes de Múnich y Winners & Masters a 1 finalista.

Real Academia de España en Roma

Recital de piano en la Real Academia de España en Roma ofrecido a 1 finalista. En este concierto se tendrá que interpretar una obra encargada por la Real Academia de España en Roma o interpretar como mínimo una pieza española contemporánea.

Grabación CD

Grabación de un CD ofrecido al Primer Premio.

Consideraciones generales

Los premios económicos y los cachés remunerados de los conciertos ofrecidos, estarán sujetos a los impuestos correspondientes, que pueden variar en función de los convenios bilaterales de cada país con la Hacienda española.

La relación de premios especiales y premios conciertos se podrá modificar (ampliar o reducir) en el transcurso de los próximos meses hasta la fecha del Acto de Entrega de los Premios, en función de factores externos a la organización.

Todos los conciertos ofrecidos por el concurso son remunerados.

En los recitales ofrecidos, será requerida puntualmente, la interpretación de obras de compositoras, así como de música española y catalana. También alguna obra encargada por el concurso de forma especial. El concurso facilitará el acceso a este repertorio específico cuando sea requerido.

Off Concurso

La organización del concurso propondrá a concursantes que ya no participen en el Concurso, la posibilidad de protagonizar recitales en diferentes puntos de la ciudad. Para su elección se valorarán conocimientos de inglés o castellano, así como aptitudes comunicativas. Dichos recitales no serán remunerados, pero la organización del concurso se hará cargo del alojamiento (habitación compartida), si se alarga la estancia en Barcelona.

Los recitales del OFF pretenden difundir por toda la ciudad la música clásica y son gratuitos.

Los recitales se dividen en 3 categorías:

1) Máster clases y recitales en escuelas de música

2) Recitales en espacios públicos de la ciudad de Barcelona

3) Recitales en diferentes entidades culturales y sociales

El Concurso expedirá, previa petición, un certificado acreditando la participación en los recitales del OFF.

La organización del concurso no garantiza a los concursantes la realización de estos recitales, aunque el candidato o candidata lo haya marcado en el formulario de inscripción a través de Muvac.

Becas alojamiento

La organización del concurso se hará cargo de los gastos de alojamiento y desayuno en caso de pasar a la segunda prueba, a partir del día posterior a la publicación de los resultados de la primera prueba y hasta el día después de su eliminación (habitación compartida). La organización del concurso también se hará cargo del alojamiento y desayuno de semifinalistas y finalistas hasta el día después de la celebración de la Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios.

La organización del concurso se hará cargo del alojamiento y desayuno de concursantes escogidos para participar en recitales del OFF Concurso (habitación compartida), durante los días posteriores a su eliminación, y hasta un día después de su actuación.

El concurso sólo se hará cargo de los gastos de alojamiento en el lugar propuesto por la organización.